



JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. **066**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2018-00195	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIARES LA SELVA ETAPAS I y II	SANDRA MILENA MURIEL GONZALEZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3272 - Registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la devolución del Despacho Comisorio No. 44 del 19 de junio de 2018, sin diligenciar; allegado a este Despacho por la Inspección Urbana de Policía Categoría Especial de Cali, y visible de la página 108 a la 117 del índice electrónico del expediente. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Sep 1 2021	118	
001-2020-00052	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	BETO FERNAN RODRIGUEZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3273 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 1 2021	86	
003-2015-00316	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE EDUARDO GARCIA ARCILA	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3274 - Registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante a la abogada MARÍA ELENA RAMON ECHAVARRIA	Sep 1 2021	190	
003-2017-00164	Ejecutivo Singular	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES.	DENIS ALBERTO CUERO MOLINA	Auto requiere	9656 - Auto 3275 - Registrado REQUIERASE POR ÚLTIMA VEZ al pagador de DIME TELECOMUNICACIONES MOVISTAR HOY MOVISTAR INTEGRA 21, a fin de que se sirva indicar el motivo por el cual no ha dado cumplimiento a lo ordenado y comunicado mediante oficio No. 856 del 16 de marzo de 2017; mediante el cual se le comunicó el embargo y retención de la quinta parte del salario de lo que exceda del mínimo legal, así como bonificaciones, comisiones que devengue el demandado DENIS ALBERTO CUERO MOLINA	Sep 1 2021	95	
003-2019-00334	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANGELA VELASCO OCAMPO	YARI LORENA VASQUEZ RODRIGUEZ	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3276 - Registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del despacho comisorio No. 046/2019-00334-00, con datos actualizados, el cual obra a fl. 77 del expediente.	Sep 1 2021	157	
003-2020-00061	Ejecutivo Singular	CRESI SAS	ELENA PADILLA QUINTERO	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3277 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 1 2021	55	
004-2013-00131	Ejecutivo con Título Hipotecario	Q- BIKO ARQUITECTURA LTDA	JUAN CARLOS VIANA BOHORQUEZ	Agreguese a autos	9656 - Auto 3278 - Registrado AGRÉGASE para que obre y	Sep 1 2021	257	

					conste en el expediente, el memorial allegado por el señor Yovany Mejía Reyes, al cual no se le dará trámite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.			
004-2019-00699	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	CAYO ANTONIO OTERO VIDAL	Auto ordena oficial	9656 - Auto 3279 - Registrado OFICIESE al JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, a fin de solicitarle la conversión de todos los depósitos judiciales que han sido consignados por el pagador de Colpensiones a favor del presente proceso, y los que a futuro se sigan consignando en el Juzgado de origen.	Sep 1 2021	147	
005-2017-00487	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	ALQUIMIA SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3280 - Registrado DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre de la demandada, sociedad ALQUIMIA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.	Sep 1 2021	155	
007-2017-00580	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CARLOS ARTURO LOZANO MARIN	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3282 - Registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante a la abogada MARÍA ELENA RAMON ECHAVARRIA	Sep 1 2021	7	
007-2018-00033	Ejecutivo Singular	NOHEMI GOMEZ DE CRUZ	NORMAN ARMANDO TELLO GARCIA	Auto decide sobre obedecer y cumplir	9656 - Auto 3283 - Registrado ORDÉNASE a la SECRETARÍA dar cumplimiento a lo ordenado en los puntos primero y segundo del auto No. 0530 del 24 de febrero de 2021, visible en la página 126 del índice electrónico del expediente.	Sep 1 2021	143	
007-2019-00559	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	GLORIA MEJIA OLIVEROS	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3284 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 1 2021	117	
008-2018-00581	Ejecutivo Singular	DIANA STEPHANY CRUZ NARANJO	EDELMIRA ANGULO MICOLTA	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3285 - Registrado VÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 1 2021	37	
012-2019-00489	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES IBAÑEZ VARGAS	DIEGO ARANGO ALZATE	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3286 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 1 2021	26	
013-2017-00124	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	JUAN TOMAS IDROBO GARCES	Auto requiere	9656 - Auto 3287 - Registrado PREVIO a impartir el trámite solicitado, ORDÉNASE a la parte interesada, señor Fabián Perdomo allegue al Despacho, la "autorización revisión proceso radicación: 76001400301320170012400" al que hace mención, toda vez que	Sep 1 2021	264	

					se recibió correo electrónico con destino al proceso de la referencia, pero no se adjuntó la solicitud paraprunciarse al respecto.			
013-2018-00182	Ejecutivo Singular	LISDARDO JARAMILLO SANCHEZ	JANETH CAMARGO ALDANA	Auto Nombra Auxiliar de la Justicia	9656 - Auto 3288 - Registrado RELÉVASE del cargo de secuestre a la persona que se nombró con antelación; en su lugar DESIGNASE como secuestre en el proceso de la referencia, al señor JHON JERSON JORDAN VIVEROS, quien puede ubicarse en la Carrera 66 No. 9-21 Oficina 01 de Cali, Teléfono: 3162962590 – 8825018, Correo Electrónico: jersonvi@yahoo.es, integrante de la lista de auxiliares y colaboradores de la justicia de este Despacho Judicial.	Sep 1 2021	145	
016-2017-00388	Ejecutivo Mixto	FONDO DE EMPLEADOS LA 14.	GUSTAVO ADOLFO LEON DIAZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3289 - Registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la devolución del Despacho Comisorio No. 005 del 19 de enero de 2018, sin diligenciar; allegado a este Despacho por la Inspección Permanente de Policía Categoría Especial de Cali, y visible de la página 117 a la 124 del índice electrónico del expediente. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Sep 1 2021	113	
017-2017-00781	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO.	JUAN CARLOS GARCES CASTRILLON	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3290 - Registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la devolución del Despacho Comisorio No. 070 del 2 de agosto de 2018, sin diligenciar; allegado a este Despacho por la Inspección Urbana de Policía Categoría Especial de Cali, y visible de la página 117 a la 124 del índice electrónico del expediente. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Sep 1 2021	125	
018-2018-01129	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CLARITA VASQUEZ ARIAS	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3291 - Registrado INDÍCASELE a la parte demandante, que el oficio dirigido a la Oficina de Notariado y Registro de Instrumentos Públicos, ya fue enviado al correo electrónico abonado, a saber: mariaerciliamejiaz@hotmail.com; así como también, al correo de la entidad. Lo anterior, para su trámite pertinente.	Sep 1 2021	64	
023-2019-00781	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JAIME GUSTAVO VILLA HURTADO	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3292 - Registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante a la abogada MARÍA ELENA RAMON ECHAVARRIA	Sep 1 2021	62	
024-2019-00784	Ejecutivo Singular	RG DISTRIBUCIONES S.A.	EDILSON VIVEROS ARCILA	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3293 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el	Sep 1 2021	66	

					JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE CALI		
024-2019-01412	Ejecutivo con Título Hipotecario	YOLIMA JANET ROMERO SUAREZ	MARIA FERNANDA ROJAS MANZANO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3294 - Registrado PONESE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, el memorial allegado por la parte ejecutada, y que obra en la página 128 del índice electrónico del expediente. Lo anterior, para los fines pertinentes.	Sep 1 2021	129
025-2019-00763	Ejecutivo Singular	GLADYS ALCIIRA QUICENO MESA	NATALIA CASTAÑO RAMIREZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3295 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 1 2021	40
033-2017-00598	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	GLORIA INES GAVIRIA SARRIA	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3296 - Registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la parte demandante a la abogada MARÍA ELENA RAMÓN ECHAVARRIA,	Sep 1 2021	7
033-2017-00773	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	APDO: PILAR MARIA SALDARRIAGA CUARTAS	Auto Decreta Levantar Medida Cautelar	9656 - Auto 3297 - Registrado ORDENASE el levantamiento del embargo y secuestro que recae sobre el vehículo particular de placas DTN 347, Clase: Automóvil, Modelo: 2017, de propiedad del señor YHON JAIRO VANEGAS TRUJILLO identificado con C.C. No.94.505.777, mismo que fue decretado mediante auto No. 4591 del 11 de diciembre de 2017 –fl. 3 – cdno. 3 del expediente-, y comunicado a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Cali, mediante oficio No. 3097 del 11 de diciembre de 2017 –fl. 4 – cdno. 2 del expediente-.	Sep 1 2021	5
034-2018-00933	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S A	MIGUEL ANGEL CONCHA VALENCIA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3298 - Registrado GLÓSANSE a los autos para que obren y consten en el expediente, los Despachos Comisorios Nos. 132 del 11 de marzo de 2020, debidamente diligenciados; allegados a este Despacho por el apoderado judicial de la parte demandante, y la Inspección Permanente de Policía Categoría Especial de Cali; visibles de la página 101 a la 123 del índice electrónico del expediente. PÓNGANSE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Sep 1 2021	139
034-2019-00123	Ejecutivo Singular	JORGE ALBEIRO SANCHEZ DURAN	EWIN LEON	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3299 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 1 2021	136
034-2019-00287	Ejecutivo Singular	NICOLAS RODRIGUEZ MARQUEZ	LUIS ALBERTO OSPINA VARGAS	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3300 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Sep 1 2021	80
034-2019-00619	Ejecutivo Singular	BANCO W S .A.	MARIA DELFINA DE JESUS ZAPATA PEREZ	Auto avoca conocimiento	9656 - Auto 3301 - Registrado AVÓCASE el conocimiento del	Sep 1 2021	161

					presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE CALI			
035-2016-00607	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	MARTHA LILIANA LONDOÑO GOMEZ	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3302 - Registrado NIÉGASE la solicitud de medida cautelar respecto de la entidad bancaria BANCO FALABELLA, por cuanto la misma ya se había decretado mediante auto interlocutorio No. 2776 del 29 de septiembre de 2016, visible a fls. 31 y 32 del expediente.	Sep 1 2021	103	

Número de Registros: 30

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 02 de septiembre de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

Firmado Por:

Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b170c622c8eec19330f10e80c6dff25742e1efede753c00572d65536fd53ec7**

Documento generado en 01/09/2021 11:34:55 AM